

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 13** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2017, de la Dirección General de Comercio y Consumo, por la que se publican los modelos de impreso correspondientes a los procedimientos “Alegaciones a la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador de consumo”, “Alegaciones al Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador de consumo” y “Contestación al requerimiento del procedimiento inspector de consumo”.*

De acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, que establece la obligación de publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por resolución del órgano correspondiente, el impreso normalizado del procedimiento administrativo “Alegaciones a la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador de consumo”, “Alegaciones al Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador de consumo” y “Contestación al requerimiento del procedimiento inspector de consumo”,

RESUELVO

Primero

Publicación impreso

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de impresos que se adjuntan como Anexos, a los efectos regulados en el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, correspondiente al procedimiento de referencia.

Madrid, a 19 de enero de 2017.—La Directora General de Comercio y Consumo (firmado).



Dirección General de Comercio y Consumo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Alegaciones al Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador de consumo**1.- Datos del interesado:**

NIF		Apellidos	
Nombre/Razón Social			
Correo electrónico		País	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Apellidos	
Nombre/ Razón social		Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Documentación a aportar:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud

5.- Por medio del presente escrito se realizan alegaciones contra el siguiente acto administrativo:

Órgano administrativo que dictó el acto	D.G. de Comercio y Consumo
Nº de expediente:	
Fecha de notificación:	



Dirección General de Comercio y Consumo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid****6.- Alegaciones:**

--

Si no tiene espacio suficiente, indique el número de hojas adicionales de Alegaciones que se adjuntan

7.- Se acompaña la siguiente documentación (relacione la documentación que se adjunta):

--

Si no tiene espacio suficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan



Dirección General de Comercio y Consumo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid****8.- Solicitud:**

Por todo lo anterior solicito que teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y los documentos que se acompañan, conforme al procedimiento establecido, y de acuerdo con las alegaciones efectuadas se adopte resolución en virtud de la cual:

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el ORCONS, cuya finalidad es la tramitación de datos de la gestión sancionadora. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO**Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**
Dirección General de Comercio y Consumo



Dirección General de Comercio y Consumo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

Alegaciones a la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador de consumo**1.- Datos del interesado:**

NIF		Apellidos	
Nombre/Razón Social			
Correo electrónico		País	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Apellidos	
Nombre/ Razón social		Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Documentación a aportar:

TIPO DE DOCUMENTO
☐ Justificante de pronto pago
☐ Solicitud de prueba
☐ Ampliación de Plazo

5.- Por medio del presente escrito se realizan alegaciones contra el siguiente acto administrativo:

Órgano administrativo que dictó el acto	D.G. de Comercio y Consumo
Nº de expediente:	
Fecha de notificación:	



Dirección General de Comercio y Consumo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid****6.- Alegaciones:**

--

Si no tiene espacio suficiente, indique el número de hojas adicionales de Alegaciones que se adjuntan

7.- Se acompaña la siguiente documentación (relacione la documentación que se adjunta):

--

Si no tiene espacio suficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan



Dirección General de Comercio y Consumo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid****8.- Solicitud:**

Por todo lo anterior solicito que teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y los documentos que se acompañan, conforme al procedimiento establecido, y de acuerdo con las alegaciones efectuadas se adopte resolución en virtud de la cual:

Información Institucional
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.
☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid
Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ORCON cuya finalidad es la gestión de datos de la sanción administrativa. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda Dirección General de Comercio y Consumo
---------------------	--



Dirección General de Comercio y Consumo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

Contestación al requerimiento del procedimiento inspector de consumo**1.- Datos del interesado:**

NIF			Apellidos			
Nombre/Razón Social						
Correo electrónico				País		
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

2.- Datos de el/la representante:

NIF			Apellidos		
Nombre/ Razón social		Correo electrónico			
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

3.- Medio de notificación

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Por medio del presente escrito se realiza la contestación al siguiente acto administrativo:

Órgano administrativo que dictó el acto	D.G. de Comercio y Consumo	
Nº de expediente:	Nº de Acta:	
Fecha de notificación:		

5.- Datos del producto (cumplimentar solo en el caso de requerimientos sobre productos):

☐ MARCA DEL PRODUCTO		
☐ MODELO DE PRODUCTO		
☐ CÓDIGO DE BARRAS		
☐ COMERCIALIZACIÓN	Fue comercializado en el pasado	☐ desde/...../.....hasta...../...../.....
	Comercialización en la actualidad	☐ desde...../...../.....
	No ha sido comercializado	☐
☐ UNIDADES	Dispone de unidades	Número

6.- Datos de la empresa requerida:

☐ Importador:	☐ Distribuidor mayorista	☐ Distribuidor minorista	☐ Otros.....
-----------------------------------	--	--	----------------------------------

7.- Datos del servicio suministrado por la empresa:

--



Dirección General de Comercio y Consumo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid****8.- Documentación a aportar:**

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Listado de Clientes (con dirección postal completa)	☐
Factura de compra	☐
DUA de importación	☐
Justificación de haber informado a los clientes (debe indicar medio de información utilizado y fecha de la comunicación)	☐
Justificación de la devolución de la mercancía al proveedor	☐
Justificación de la destrucción de la mercancía (previo permiso del órgano actuante)	☐
Justificación de la subsanación de las irregularidades (previo permiso del órgano actuante, comprobación e informe de ensayo en su caso)	☐

9.- Otra información adicional o documentación (relacione la documentación que se adjunta):**10.- Solicitud:**

Por todo lo anterior solicito que teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y los documentos que se acompañan, conforme al procedimiento establecido,

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

() No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ACT INSP, cuya finalidad es la identificación datos de las inspecciones de consumo. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda Dirección General de Comercio y Consumo
---------------------	--

